

## La situación en el CSIC

# Una crisis mal planteada y aún no resuelta

E. Chado  
A. Villagrà  
Sección Sindical CC.OO. (CSIC)

No es exagerado afirmar que a lo largo de 1989 han ido aflorando en el CSIC tensiones tanto de tipo institucional como en materia de gestión de personas que están haciendo atravesar al organismo una crisis que recuerda en su intensidad a la transcurrida durante el largo proceso de renovación de finales de los 70. Pero la crisis de una institución que con sus más de 7.000 trabajadores y sus casi 30.000 millones de pesetas de presupuesto, se convierte, junto con la Universidad, en el principal organismo público de investigación, es también el síntoma de que alguna enfermedad aqueja al sector público de la investigación. Dicha enfermedad podrá concretarse en la contradicción existente entre los grandes retos que debe cumplir, y la ausencia de las reformas institucionales necesarias para hacer frente a dicho reto.

Los elementos de dicha crisis estaban latentes en la última época del mandato de Enrique Trillas, en pleno apogeo publicitario de la post-modernidad y las nuevas tecnologías, pero la política de fuga hacia adelante que le caracterizó impidió que se hicieran evidentes.

A nuestro juicio, la gravedad de la situación se refleja en tres ejes:

### **POLÍTICA DE PERSONAL**

En este terreno la gestión ha venido marcada por el retraso sistemático en la toma de decisiones y por la incapacidad de los equipos directivos del CSIC en conseguir respaldo y apoyo en el Ministerio de Educación y Ciencia y de Economía y Hacienda, responsable último de la política de personal en la Función Pública ante la dejadez de responsabilidades del Ministerio de Administraciones Públicas. Esta situación se ha traducido en:

El catálogo de personal del CSIC es uno de los últimos en ser aprobados de toda la Administración, con los consiguientes perjuicios económicos para el personal. Además, la evaluación a la baja de gran número de puestos de trabajo; el tratamiento diferenciado según el tipo de escalas, han aumentado las disfunciones y los agravios comparativos, más graves aún en una tarea como la de investigación, en que el trabajo en equipo de personas con titulaciones y funciones diferentes es de todo punto vital.

En enero de 1990 aún no se ha aprobado el convenio de los más de 1.300 miembros de personal laboral para 1989.

Hasta el mes de diciembre no se ha concretado la bolsa de productividad y se han mantenido, por tanto, a lo largo de todo el año normas transitorias sobre jornada y horario.

Como resumen bastaría con indicar que coexisten en el CSIC múltiples horarios y regímenes salariales y ello sin incluir la situación de los más de 1.500 becarios a los que se sigue sin querer reconocer el carácter laboral de su trabajo y que no disponen de ningún tipo de presencia en los distintos órganos de gobierno.

Todo parece como si para el Ministerio de Educación y Ciencia la figura del trabajador de la investigación fuese adecuada sólo para incluirla en memorias, proyectos y noticias más o menos publicitarias, pero no para tomar medidas sobre las condiciones en que día a día desarrolla su trabajo.

Porque es responsabilidad del MEC y otros Ministerios el haber eliminado en el último momento en la Ley de Ciencia, la referencia a la necesidad de elaborar un Estatuto de Personal de Investigación de los centros públicos. Su ausencia se ha traducido en la continuidad de la dependencia respecto al sistema retributivo aplicado al personal universitario. Este año, una vez más, el traslado al organismo de los incrementos salariales aprobados por el Ministerio para la Universidad ha vuelto a reproducir las injusticias y las tensiones corporativas latentes en el CSIC, al no aplicarse más que a las tres escalas de personal científico, excluyendo a dos tercios de los trabajadores.

## **POLÍTICA CIENTÍFICA**

El año 1989 ha estado marcado por la puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación, en que se incluía nominalmente un Plan Sectorial para el CSIC que en la práctica se ha demostrado inexistente. El proceso se ha saldado para el CSIC con una pérdida de protagonismo en el desarrollo de la política científica del país. A ello ha contribuido la aceptación por la dirección de un importante recorte presupuestario, cercano a los 1.600 millones de pesetas a cuenta de «gastos sociales», la paralización o el retraso en la puesta en marcha de los nuevos Centros Nacionales de Biotecnología, Microelectrónica y Ciencia de Materiales en los que no se conoce quién va a financiar los gastos de equipamiento y mantenimiento, que ascienden a más de 6.000 millones de pesetas. La puesta en marcha de Planes Estratégicos para las diferentes áreas de investigación sin una formulación clara de su alcance y contenido es otra muestra de esta improvisación.

Mientras tanto, la presión de trabajo relacionado con la participación en proyectos nacionales o internacionales, se distribuye en forma irregular entre centros, creando importantes desequilibrios internos tanto en cuanto a financiación como a infraestructura.

## **ORGANIZACIÓN**

El balance en este terreno tampoco puede ser considerado muy positivo. De acuerdo con la Ley de Ciencia, debería haber sido elaborado hace más de dos años un nuevo reglamento de régimen interno, que actualizase el vigente desde 1978. Pero el MEC ha sido incapaz de desarrollar este apartado de la Ley pese a la insistente demanda del personal y de los sindicatos. A primeros de 1988 se inician las discusiones de un borrador

con el equipo de Enrique Trillas. Su cese supuso una paralización de las discusiones hasta finales de 1989 en que la dirección ha presentado a los sindicatos un nuevo borrador.

En su contenido destaca la reducción de la participación del personal en los órganos de dirección y gestión, y la creación de una estructura burocrática compleja que aleja aún más los niveles de decisión de los niveles en que realmente se plantean los problemas. La centralización de las decisiones en la figura del presidente, la eliminación de la figura de la secretaria general son opciones que no parecen contribuir a agilizar la gestión de un organismo y sí a convertirlo en un organismo autoritario e ineficiente.

Pero es quizá más significativa la insistencia del ministro Javier Solana en convertir al CSIC en una Dirección General más tal y como reiteradamente ha expuesto. Tal orientación relegaría al organismo a un dirigismo asfixiante cuando, si el CSIC pudo situarse a la cabeza de los Organismos Públicos de Investigación, fue por la dinámica participativa que, aun con limitaciones, caracteriza al reglamento vigente.

En los últimos meses se había puesto en marcha un mecanismo de negociación que puede ser positivo y que podría ayudar a modificar sustancialmente el tratamiento de los temas de personal del Consejo. Nos referimos a la constitución de una Mesa de Negociación con los sindicatos representativos del CSIC, avalados por las elecciones sindicales realizadas. CC.OO., junto a los demás sindicatos, reclamó su constitución a la vista del vacío legal en que quedaba la representación de personal del CSIC al no representar la Junta de Personal más que al personal de Madrid (aprox. 65 por 100 del total).

Sólo si la dirección apuesta con firmeza y sin ambigüedad por mantener la negociación de los temas de personal en el campo de la actividad sindical, podrán ser eficaces las reglas del juego que todos hemos aceptado.

Desgraciadamente, la incoherencia de la presidencia le ha hecho aprobar unas medidas salariales que al afectar únicamente a una parte del personal, violan el acuerdo alcanzado el pasado diciembre entre los sindicatos y el mismo, lo que ha desencadenado el mayor conflicto de personal en el CSIC de los últimos años.

El Sector Público de investigación está pasando por temas graves al recaer sobre el mismo la mayor parte del esfuerzo humano, técnico y financiero que supone la renovación del sistema científico-técnico español. En este terreno el CSIC sigue siendo, junto con la Universidad, el principal instrumento de que dispone la sociedad española.

Pero una institución que no actúe cohesionada con unas orientaciones y criterios compartidos por sus casi 7.000 trabajadores, está condenada a no poder afrontar los retos que exige la complejidad de los procesos científicos y técnicos actuales.